



CEMERGE-DMR-820/2024.

Culiacán, Sinaloa; a 04 de noviembre del 2024.

DRA. EMMA KARINA MILLÁN BUENO
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE. -

AT'N: LCDA. KITZIA MATDELEI CASTRO LÓPEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, hago de su conocimiento que en seguimiento a los Programas de Mejora Regulatoria (PMR) de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal, y conforme a lo establecido al artículo 115 de la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial del Estado de Sinaloa y numeral séptimo del Lineamiento de la herramienta que nos ocupa, se someterán a Consulta Pública los PMR 2025, misma que inició el día 24 de octubre finalizando el 5 de diciembre de 2024.

Es importante destacar la relevancia que tienen las opiniones de los ciudadanos en el proceso de mejoramiento de sus regulaciones, trámites y servicios, ya que, hace posible consolidar un sistema de gobierno democrático y permite recuperar la confianza de la ciudadanía en el ejercicio del poder gubernamental.

En tal contexto, le solicitamos, de la manera más atenta su valioso apoyo para la difusión de la publicidad digital, misma que se adjunta a la presente; en su página institucional y con los sectores de mayor impacto que, de conformidad con la materia de su competencia, tiene actividad oficial.

Sin otro particular, aprovecho para hacerle patente mis respetos y consideraciones de siempre.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO HIGUERA CASTRO DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Archivo. FHC/KOC/ANJI